

## SECRETARIA MUNICIPAL

## **ACUERDO Nº 63**

## RECOLETA, 02, JUNIO DEL 2009

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por el Sr. Director Asesoría Jurídica; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APRUEBASE EL CONTRATO COMODATO A SUSCRIBIR ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL CENTRO DE "ADULTO MAYOR NUEVA GUANACO" RESPECTO DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE UNIVERSIDAD DE CHILE Nº 2710 COMUNA DE RECOLETA PARA SER DESTINADA EN EL DESARROLLO DE SUS FINES SOCIALES Y EN LA REALIZACION DE TODA ACTIVIDAD QUE LE SEA PROPIA A LA NATURALEZA DE LA SEÑALADA ORGANIZACIÓN, U OTRA ACTIVIDAD QUE SEA DE INTERES COMUNAL.

EL PLAZO DEL COMODATO SERA DE CUATRO AÑOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCION."

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Doña Sol Letelier González

**Don Marcelo Teuber Carrillo** 

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mauricio Smok Allemandi

**Don Pablo Garrido Mardones** 

Doña María Inés Cabrera

Doña Marcela Hales Hales

Don Patricio Lobos Labra

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs

- Sr. Alcalde
- Control
- Jurídico
- Secplac
- Dideco
- Secret. Municipal

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL